

E/R
18/30
12




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
27 AGO 2009
Recibido..... 1830 Hs.
Exp. N°..... 22689..... F.P.: UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione, ante quien corresponda, el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial en la intersección de la Ruta Nacional N° 9 y la Ruta Provincial 18 S, en jurisdicción de la localidad de San Jerónimo Sud, como así también, la pronta adecuación de la capa asfáltica de la Ruta Nacional A012, en jurisdicción de la localidad de Roldán, ambas pertenecientes al Departamento San Lorenzo.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chivo y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno nacional está ejecutando, como obras complementarias al de la autopista Rosario-Córdoba, los accesos en las localidades afectadas por la mencionada obra, tal es el caso del pueblo San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.


Con el acceso propiamente dicho se está ejecutando, además, la pavimentación de la Ruta Provincial 18 S, en el tramo que va desde la traza de la autopista hasta la planta urbana, interceptando a la Ruta Nacional N° 9. En dicha intersección se construyeron las dársenas de giro y canteros para un adecuado ordenamiento vial.

Es sabido que la Ruta Nacional N° 9 registra una alta densidad vehicular, compuesta por miles de camiones que transportan granos a los puertos de las ciudades de San Lorenzo y Puerto General San Martín, como así también a las plantas cerealeras establecidas en la zona.

El rápido desplazamiento de los mismos representa un potencial riesgo dado el tonelaje que desplazan, más aun cuando se encuentran con las mejoras antes detalladas, sin que éstas cuenten con apropiadas medidas de señalamiento y prevención. Esta observación ya ha sido comprobada por la realidad, dado que a poco de la habilitación del acceso a la localidad de San Jerónimo Sud, se han registrado dos siniestros.

En el ámbito de esta preocupación por mejorar las condiciones de seguridad vial, se agrega la condición en que se encuentra la intersección de las Rutas Nacionales 9 y A 012, jurisdicción de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, producto del rasurado ejecutado sobre la última mencionada. Esta práctica ha producido una diferencia de nivel considerable entre las dos capas con el consecuente riesgo para el tráfico vehicular.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chivo y Social-U.C.R.